



Aceptación doble asesoría.

Desde Sonys Consuelo Correa Ortega <sonisco08@hotmail.com>

Fecha Mié 26/02/2025 8:02 AM

Para Juzgado 01 Laboral Circuito - Córdoba - Montería <j01lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (49 KB)

MEMORIAL aceptando doble asesoría.pdf;

SONIS CONSUELO CORREA ORTEGA

ABOGADA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Asuntos laborales, civiles, administrativos penales,
Tutelas, trámites notariales y pensionales

CORREO: sonisco08@hotmail.com

Tel. 3114332021-Calle 12 Cra. 11 – 15 B/La Esperanza

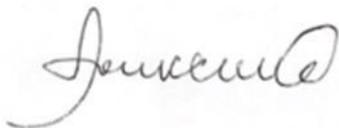
Señor
JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Montería Córdoba

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL 2024-00072-00.
DEMANDANTE: BETTY VENANCIA BURGOS
DEMANDADA: COLFONDOS Y COLPENSIONES.

Cordial Saludo,

SONIS CONSUELO CORREA ORTEGA, actuando en calidad de apoderada de la demandante señora BETTY VENANCIA BURGOS, mediante el presente memorial manifiesto al señor Juez que en conversación con mi poderdante hemos llegado a la decisión de aceptar por parte de la señora BETTY BURGOS, se le haga la doble asesoría por parte de Colfondos y Colpensiones habida cuenta que esto nos ahorraría tiempo para que se de el trámite del traslado de fondos.

Cordialmente,



SONIS CONSUELO CORREA ORTEGA
C.C.34.979.681-
T.P. 273210 C.S.J. de la J.